



ÁREA TÉCNICA

DECE - 4

UNIDAD NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
Bva. Calle 5-64 Zona 11
contabilidad@oftalmologiaguatemala.com / PBX: 2210-0600 FAX: 2440 - 8400
CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD A OTORGAR AL MSPAS 2026

No.	Meta	Servicios	No. Servicios programados al año	Costo unitario por servicio	No. de servicios promedio por beneficiario	Costo unitario promedio por beneficiario	Beneficiarios programados en el año	COSTO TOTAL ANUAL
1	Mejorar la atención de las emergencias de origen traumático	a. Emergencias de origen traumático oftalmológico y consulta post-evento traumático	3,204	Q 220.00	1	Q 220.00	3,204	Q 704,880.00
		b. Procedimientos especiales y Cirugías oculares traumáticas	2,672	Q 2,306.00	1	Q 2,306.00	2,672	Q 6,161,632.00
		c. Consultas de seguimiento y/o rehabilitación por emergencia de origen traumático	4,918	Q 101.50	2	Q 203.00	2,459	Q 499,177.00
		d. Consulta y/o Evaluación oftalmológica Intrahospitalaria	2,891	Q 96.00	1	Q 96.00	2,891	Q 277,536.00
		e. Atención, seguimiento y tratamiento a la Retinopatía del prematuro y otras emergencias oftalmológicas pediátricas	6,082	Q 387.50	2	Q 775.00	3,041	Q 2,356,775.00
Total de Servicios			19,767				14,267	Q 10,000,000.00

Elaborado por: María Marta Ramos Amaro, Gerente Administrativo-Financiero.
Nombre y Cargo

Autorizado por: Yamile Gil Lozano, Representante Legal
Nombre y Cargo

Fecha: Guatemala, 20 de agosto de 2026

Firma y Sello
María Marta Ramos Amaro
Gerente Administrativo - Financiero
Unidad Nacional de Oftalmología

Firma y Sello
Yamile Gil Lozano
Representante Legal
Unidad Nacional de Oftalmología